

INOCOBSA

IMPORTACION Y PRODUCCION DE COSMETICOS

Guayaquil, 20 de Marzo del 2002

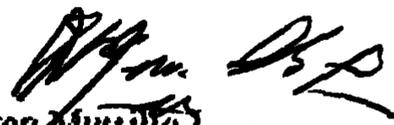
INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA NOGALES COBEÑA S.A., POR EL EJERCITO DEL 2001

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y de los estatutos de IMPORTADORA NOGALES COBEÑA S.A. "INOCOBSA", después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo actuado.

- 1.1 para mi función de comisario se me han dado las facilidades del caso.
- 1.2 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por la resolución de la Junta General de Accionistas y actuado conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.
- 1.3 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos y demás justificantes contables.
- 1.4 El resultados reflejado en el Estado de Resultados, esto es una utilidad negativo (perdida) de 497.73 Usd; es correcto y es fiel reflejo de lo que indica los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos.
- 1.5 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros que los libros contables de general aceptación, normas legales y leyes tributarias.
- 1.6 No existe observaciones alguna en lo revisado, por tanto solo me queda el deseo para el próximo ejercicio sea todo éxito

Atentamente,


Gaston Murillo
Comisario



21 MAR. 2002